

ENRIQUE CARLOS MÜLLER

Argentino, nacido en Santa Fe el 18-11-1950

Abogado- Egresado en 1974 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Profesor titular por concurso en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral en la Cátedra de Derecho Civil II (Obligaciones)

Profesor Titular en la Cátedra de Derecho de Daños en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Profesor titular de Derecho Civil II (Obligaciones) en la Universidad Católica de Santa Fe.

Vocal de la Sala II de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Santa Fe.

Docente Coordinador del Doctorado en Ciencias Jurídicas que se dictara en la Universidad Católica.

Profesor titular contratado de Derecho Civil I (Parte General) y II (Obligaciones) en el Instituto Antonio Ruíz de Montoya de Posadas, Pcia. de Misiones.

Profesor titular temporario de Derecho Civil II (Obligaciones) contratado por el Colegio de Procuradores de Rosario (Pcia. Santa Fe)

Profesor invitado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Montevideo y Salto -Uruguay-).

Coordinador Nacional autoridad y ponente de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil.

Autos de trabajos de la especialidad publicados en revistas jurídicas en el país y en el extranjero.

Expositor en numerosas conferencias dictadas en el País y en el extranjero.

Miembro y participante en numerosos Congresos, Jornadas y Cursos en el país y en el extranjero.

Comentarista del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de Santa Fe, bajo la Dirección del Dr. Jorge W. Peyrano y Roberto A. Vázquez Ferreyra.

Miembro titular del Instituto del Derecho del Consumidor de la Universidad Notarial Argentina.

Comentarista del Código Civil Argentino, bajo la Dirección de Alberto J. Bueres, publicado por Hammurabi, José Luis Depalma Editor.

Comentarista del Código Civil Anotado de Jorge Joaquín Llambías bajo la Dirección de María Josefa Méndez Costa Tomo V-C Editorial Abeledo Perrot.

Ex-Director del Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Jurado de la Comisión Evaluadora de los Consejos de la Magistratura de Formosa, San Luis, Entre Ríos, Misiones y Catamarca.

Representante del Colegio de Magistrados y Funcionarios de Santa Fe al Consejo de la Magistratura de la Pcia. de Santa Fe.

Jurado del Concurso docente para la provisión de un cargo de Profesor titular de Derecho Civil II en la Facultad de Derecho dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, como así también en la Universidad Nacional de Río Cuarto - Córdoba.

Miembro del Instituto de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba.

Docente de Posgrado en la Universidad Nacional del Litoral, en la U.C.A. de Rosario, Santa Fe, San Luis, Buenos Aires "U.B.A", Mendoza, Salta y Montevideo (Uruguay).

Coautor junto con el Dr. Edgardo I. Saux de la obra "Responsabilidad Civil Contractual y Aquiliana" Editorial Universidad Nacional del Litoral, 2005.

Co-autor junto con los Dres. Roberto Büsser y Rivera Rúa del libro "Las audiencias en el proceso" Editorial Panamericana.